

# III CERTAMEN POESÍA Y RELATO CORTO REGIÓN DE MURCIA 2017



#CONFÍOENTIPORQUETEQUIERO



#CONFÍOENTIPORQUETEQUIERO

## EDUCANDO CONTRA LA VIOLENCIA



Abierto el plazo hasta el  
31 de Octubre de 2017.  
Puedes consultar las bases en:  
<http://www.cerm.es>



Delegación Sureste  
de la Unión Nacional  
de Escritores de España



**THADERCONSUMO**  
Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa,  
Consumidores y Usuarios

Región de Murcia



**hay salida**  
a la violencia de género

016

Colaboran:

BRANDart

HiDROGEA

FUNDACIÓN CAJAMURCIA



cerm  
CONSEJO ESCOLAR  
de la Región de Murcia

FEDERACIÓN DE  
MUNICIPIOS  
DE LA REGIÓN DE  
MURCIA

### III CONCURSO DE POESÍA y RELATO CORTO

#### **“EDUCANDO CONTRA LA VIOLENCIA”**

REGIÓN DE MURCIA 2017

La Delegación del Gobierno en la Región de Murcia, junto con la Federación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Thaderconsumo<sup>®</sup>, en colaboración de la Delegación Sureste de la Unión Nacional de Escritores de España y la Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades organizan el **Tercer Concurso de Poesía y Relato Corto “Educando contra la violencia” 2017**, con arreglo a las siguientes:

#### **BASES**

1. Podrán concurrir a este Certamen Literario todos los escritores y escritoras que lo deseen con una obra original e inédita.

2. Se establecen dos categorías de participación para cada modalidad: **Menores de 18 años y mayores de 18 años.**

3. Características de los trabajos:

3.1.- Serán presentados en lengua castellana, a doble espacio y con tipo de letra *Times New Roman* de 12 puntos.

3.2.- Su temática estará relacionada con la erradicación de la violencia sobre la mujer.

3.3.- Los poemas serán de métrica libre. Cada autor podrá presentar uno o varios poemas cuya extensión máxima no superará los 50 versos.

3.4.- Los relatos cortos no superarán las 550 palabras, título excluido.

4. El envío de las obras será a través de correo electrónico a la siguiente dirección [educandocontralaviolencia@gmail.com](mailto:educandocontralaviolencia@gmail.com) En el “Asunto” se escribirá:

**Tercer Concurso de Poesía y Relato Corto “Educando contra la violencia” 2017.**

Se enviarán dos documentos adjuntos en formato Word:

- En un archivo irá el texto, sin datos personales, identificado con el título del trabajo, la categoría y la modalidad a la que opta (por ejemplo: Tristeza\_Menor\_Poesia).
- En otro documento se escribirá la palabra “PLICA” y el título del poema o relato para su identificación (por ejemplo: PLICA\_Tristeza). Debe contener los datos personales del autor o autora: nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y D.N.I. También, la declaración jurada que acredite el carácter original e inédito del trabajo, y que exponga que no ha sido premiado en ningún otro concurso.

4. **Premios.** Para cada género y modalidad, se establece un primer premio y un accésit:

Mayores de 18 años:

Primer premio: cheque de 250 €

Accésit: Tableta

Menores de 18 años:

Primer premio: Tableta

Accésit: Lote de libros

5. La fecha límite para la presentación de trabajos será el 31 de octubre de 2017 a las 00:00 horas.

6. El Jurado emitirá su fallo por medio de un comunicado a los medios de comunicación, y a los interesados por correo electrónico o teléfono.

7. El Jurado estará compuesto por cinco miembros, elegidos libremente por los organizadores. Sus nombres no se darán a conocer hasta después de emitido el fallo del concurso.

8. La entrega de premios tendrá lugar en una fecha próxima al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (DIEVCM), que se celebra el 25 de noviembre de 2017. Se realizará en la ciudad de Murcia, en lugar y horario que se comunicará con antelación.

9. La asistencia de los premiados a la entrega de premios no es obligatoria, si bien se entiende que los premios serán entregados personalmente en dicho acto. Cualquier gasto que suponga el envío posterior de cualquiera de los premios a la dirección que disponga el premiado correrá por cuenta de este.

10. El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo declarar los premios desiertos.

11. Los ganadores cederán sus derechos de autor sobre las obras premiadas para su divulgación y publicación en los medios que el jurado estime oportunos. Serán destruidas el resto de obras recibidas.

12. La participación en este concurso implica la aceptación de todas estas bases. En lo no previsto en ellas prevalecerá el criterio de los miembros del jurado.

En Murcia a veinticinco de Mayo de dos mil diecisiete.